

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DE EDAD

En Oviedo el 26/ Septiembre / 2019 a las 10,30 h. se celebra reunión de Junta de Gobierno del Colegio de Graduados de Enfermería de Asturias en la sede del Colegio y estando presentes los siguientes miembros de la misma:

PRESIDENTA: Dña. M.^a Elena Fernández Ardisana.

VICEPRESIDENTE I: D. Julio Gutiérrez Bernardo

VICEPRESIDENTA II: Dña. M.^a Eugenia Moro García

VICESECRETARIA: Dña. Julia Fernández Díaz.

TESORERA: Dña. Milagros Predo Riol.

VOCALIII: Dña. Carmen Heres Sedeño.

La secretaria Dña. Ana Cristina González Rivera, excusa su asistencia.

Como asesor jurídico se incorpora a lo largo de la Junta D. [REDACTED]
[REDACTED] y D. [REDACTED]

Con voz, pero sin voto.

Con el siguiente Orden del Día:

1º Lectura y aprobación si procede, del acta anterior.

2º Valoración de la situación del CODEPA y acuerdos a adoptar.

3º Convocatoria de elecciones.

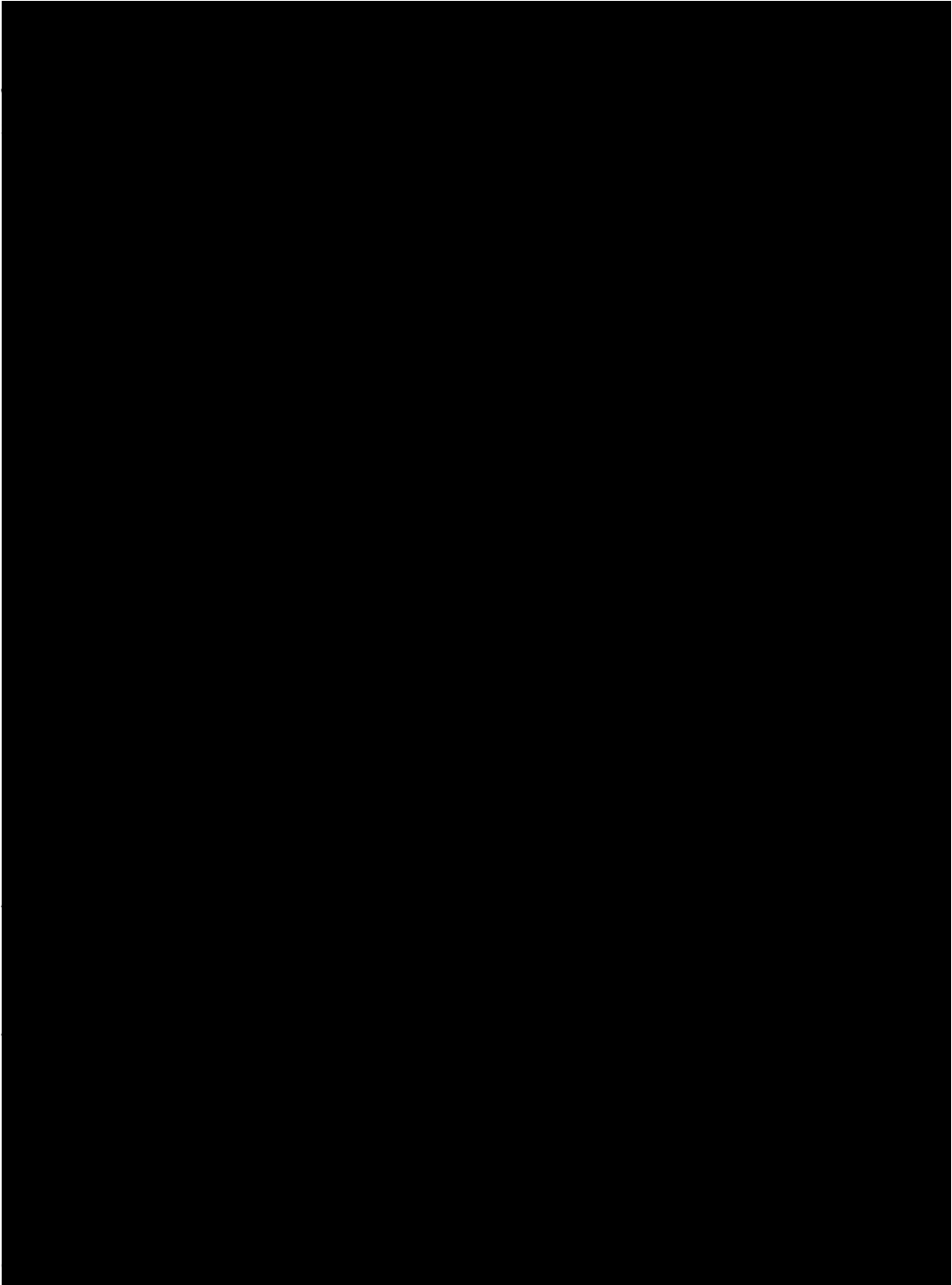
4º Ruegos y preguntas.

1º.- Lectura y aprobación si procede, del acta anterior.

A las 10,30 h. da comienzo la reunión con la lectura y aprobación del Acta anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Valoración de la situación del CODEPA y acuerdos a adoptar por la Junta de Edad



3º- Convocatoria de elecciones.

Una vez levantada la intervención por parte del Consejo General de enfermería de España mediante la Circular/Resolución 5/219 de fecha __19/09/2019_____, la Junta de Edad acuerda por unanimidad convocar las elecciones a los cargos colegiales y se aprueba, asimismo por unanimidad, el calendario electoral con la siguiente cronología.

FECHA	ACCION
26 de septiembre	La Junta de Gobierno convoca elecciones
4 de octubre	Fecha tope para admisión de candidaturas
Hasta el 9 de octubre	Se hacen públicas las candidaturas. Se hace público el censo provisional.
16 de octubre	Ultimo día corrección errores al censo
21 de octubre	Publicación del censo definitivo
28 de Octubre (horario de 13 a 16 horas)	Acreditación de voto por correo en Cangas de Narcea (Hospital de referencia)
29 de Octubre (horario de 13 a 16 horas)	Acreditación de voto por correo en Jarrio (Hospital de referencia)
30 de Octubre (horario de 13 a 16 horas)	Acreditación de voto por correo en Arriondas (Hospital de referencia)
31 de Octubre (horario de 13 a 16 horas)	Acreditación de voto por correo en Langreo (Hospital de referencia)
4 de Noviembre (horario de 13 a 16 horas)	Acreditación de voto por correo en Mieres (Hospital de referencia)

5 de Noviembre (horario de 13 a 16 horas)	Acreditación de voto por correo en Avilés (Hospital de referencia)
6 de Noviembre (horario de 13 a 16 horas)	Acreditación de voto por correo en Gijón (Hospital de referencia)
7 al 21 de Noviembre (mañanas de 12 a 14 horas y tardes de 15 a 17 horas)	Acreditación de voto por correo en Oviedo (Sede del Colegio Oficial)
22 de noviembre	Ultimo día designación de interventores
26 de noviembre	Ultimo día para recibir votos por correo en Sede Colegial
28 de noviembre	Voto presencial en la Sede del Colegio-Oviedo de 9 a 20 horas

Para la elaboración del calendario electoral se ha contado con el asesoramiento de la comisión electoral nombrada por la Junta de Edad el día 11/09/ 2019.

Dicha comisión electoral está formada por tres miembros más tres suplentes:

Presidente: D. Enrique Oltra Rodríguez.

Vocales: Dña. Amor Suarez Fernández.

Dña. Mónica López Ventoso.

Suplentes: D. Humberto González Álvarez-Cienfuegos.

D. Alberto Alonso Peréiras.

Dña. Mónica García Mayo.

Una vez aprobado el calendario electoral por la Junta se procede y de conformidad con lo dispuestos en los Estatutos colegiales a

nombrar y hacer público tal nombramiento de la Mesa Electoral compuesta por tres integrantes más tres suplentes:

Presidente: D. Enrique Oltra Rodríguez.

Vocales: Dña. Amor Suarez Fernández.

Dña. Mónica López Ventoso.

Suplentes: D. Humberto González Álvarez-Cienfuegos.

D. Alberto Alonso Peréiras.

Dña. Mónica García Mayo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37.h) de los Estatutos, se convoca a dicha mesa para el día 27 de septiembre de 2019 a las 11h en la sede del Codepa al efecto de que quede constituida formal y oficialmente.

Una vez publicada la convocatoria de elecciones se procederá al cierre del censo electoral, con efectos a las 15 horas del día 26 de Septiembre de 2019, así como su exposición en la sede colegial, a disposición de que cualquier colegiado lo pueda consultar.

Los cargos a elegir y en modelo de candidatura que se aprueba por la Junta y se hará público, son:

- Presidente/a y suplente.
- Vicepresidente/a I y suplente.
- Vicepresidente/a II y suplente.
- Secretario/a y suplente.
- Vicesecretario/ y suplente.
- Tesorero/a y suplente.
- Vocal I y suplente.
- Vocal II y suplente.
- Vocal III y suplente.

- Vocal IV y suplente.
- Vocal V y suplente.
- Vocal VI y suplente.

Ello de conformidad con lo establecido en el artículo 21, en relación con los apartados b) y d) del artículo 37, todos ellos de los Estatutos del CODEPA.

Se aprueba por unanimidad el formato de composición y presentación de candidaturas.

Una vez proclamadas las candidaturas estas tienen de plazo hasta el 22 de noviembre para nombrar sus interventores, conforme al artículo 37.j).

Respecto del voto por correo la Junta acuerda por unanimidad que se realizará con el siguiente procedimiento:

Una vez que el censo sea aprobado con el carácter de definitivo se le hará llegar al servicio de correos, el cual deberá facilitar al CODEPA las etiquetas correspondientes a cada uno de los posibles electores, siguiendo a partir de ese momento el procedimiento de voto por correo según el artículo 38 de los Estatutos, con todos aquellos colegiados que soliciten la opción de ejercer el voto por correo.

Aquellos gastos derivados de la emisión del voto por correo, se hará cargo el CODEPA. Las solicitudes para la acreditación al objeto de votar por correo se llevará a efectos con el siguiente calendario y distribución territorial :

28 de Octubre (horario de 13 a 16 horas)	Acreditación de voto por correo en Cangas de Narcea (Hospital de referencia)
29 de Octubre (horario de 13 a 16 horas)	Acreditación de voto por correo en Jarrío (Hospital de referencia)

30 de Octubre (horario de 13 a 16 horas)	Acreditación de voto por correo en Arriendas (Hospital de referencia)
31 de Octubre (horario de 13 a 16 horas)	Acreditación de voto por correo en Langreo (Hospital de referencia)
4 de Noviembre (horario de 13 a 16 horas)	Acreditación de voto por correo en Mieres (Hospital de referencia)
5 de Noviembre (horario de 13 a 16 horas)	Acreditación de voto por correo en Avilés (Hospital de referencia)
6 de Noviembre (horario de 13 a 16 horas)	Acreditación de voto por correo en Gijón (Hospital de referencia)
7 al 21 de Noviembre (mañanas de 12 a 14 horas y tardes de 15 a 17 horas)	Acreditación de voto por correo en Oviedo (Sede del Colegio Oficial)

La junta acuerda desde esta convocatoria y hasta la fecha de las votaciones, que el horario de atención en la Sede Colegial de Oviedo sea de 9 a 21H.

Ruegos y preguntas

No habiendo ruegos y preguntas se levanta la sesión a las 13,30h.

Fdo.: Dña. Elena F. Ardisana

Fdo.: Julia Fernández Díaz

Presidenta Junta de Edad

Vicesecretaria Junta de Edad

